



# ACTA DE CONSTITUCIÓN COMISIÓN ELECTORAL

En Doñihue, con fecha 09 de Julio de 2022 siendo las 16<sup>00</sup> hrs., se constituye la Comisión Electoral de la organización denominada:

" Asociación Trumun "

La cuál está formada por:

	Nombre:	Firma
1	<u>Gynthia Miranda Valenzuela</u>	<u>Gynthia M.</u>
2	<u>Satorra Requeno Requeno</u>	<u>Satorra</u>
3	<u>Manuela Pualta Pérez</u>	<u>Manuela</u>

Luego se procede a elegir,

Presidente:	<u>Gynthia Miranda</u>
Secretario:	<u>Manuela Pualta</u>

A continuación, se fija el día de elección que será el 9 / 9 / 2022 desde las 15<sup>00</sup> hrs., hasta las 19<sup>00</sup> en Sede Villa Esperanza.

Estos antecedentes del día, horarios y lugar de la votación para la renovación de la directiva, se debe entregar en la Secretaría Municipal de Doñihue, antes de los quince (15) días de la fecha de la votación. **(Si no se presenta y registra este formulario en la Secretaría Municipal, la Elección no tendrá validez).**

De este día se encuentra abierto el registro de candidatos:

	Nombre:	Firma
1	<u>Sofía Carrasco Buerba</u>	<u>Sofía</u>
2	<u>Rosa María Concha Fredes</u>	<u>Rosa Concha</u>
3	<u>Yasna Uribe González</u>	<u>Yasna</u>
4		
5		
6		
7		
8		

Cada candidato antes del cierre de la inscripción, deberá presentar el Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio Registro Civil e Identificación.

Gynthia M.  
Presidente Comisión Electoral

Manuela  
Secretario Comisión Electoral



# RECEPCIÓN DE AVISO DE ELECCIÓN DE RENOVACIÓN DE DIRECTIVA ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

Fecha de Recepción:	Día 19	Mes: 08	Año: 2022
---------------------	--------	---------	-----------

1.- Antecedentes de la Organización:			
Nombre de la organización:	AGRUPACION TREMUN EN LA DIFERENCIA ESTA LA IGUALDAD		
Rut:	65.134.377-1	Nº Registro Municipal:	544
Nº Registro SRCEI:	268475	Fecha vencimiento directiva:	30-03-2020
Observaciones:			

2.- Antecedentes de la Comisión Electoral:			
Fecha Constitución comisión:	09-07-2022		
Integrantes:	Nombre completo		Antigüedad
	1.	CYNTHIA MIRANDA VALENZUELA	1 AÑO
	2.	PATRICIA RIQUELME RIQUELME	1 AÑO
	3.-	MARIELA PERALTA PEREZ	5 AÑOS

3.- Antecedentes de la elección informada por la Comisión Electoral:					
Lugar de Votación:	SEDE COMUNITARIA VILLA ESPERANZA	Dirección/Sector:	LO MIRANDA		
Día:	09 SEPTIEMBRE 2022	Difusión y Promoción de la convocatoria:	Medio Radial:	Si No	
Horarios:	15:00 A 19:00 HORAS		Carteles:	X	
Observaciones:			Otro:	X	
			REDES SOCIALES		

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue que suscribe, certifica que la organización individualizada anteriormente, ha dado aviso de la elección de renovación de su directiva con **quince (15) días de anticipación**, dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley Nº 21.146. Por lo que un día hábil posterior a esta recepción, se publicará esta convocatoria en el Registro Público de Convocatorias de Renovación de Directivas de las JVV y Organizaciones Funcionales en la web municipal. Se emite este comprobante de recepción, a modo de evidencia de la entrega de dicha documentación ante esta Secretaría Municipal.

Dirigente o socio que recibe: Nombre: <b>MARIELA PERALTA PEREZ</b>
 Firma

Funcionario Secretaría Municipal que entrega: Nombre: <b>LILIAN CONTRERAS BARRIOS</b>
<b>SECRETARIA MUNICIPAL</b>
Firma